



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Farmacología clínica y prescripción enfermera

2024-2025

Grado en Enfermería

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia



GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEvAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 10021008 - Farmacología clínica y prescripción enfermera

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Enfermería (10021008)
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TITULACIÓN: Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia (10521007)
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Farmacología clínica y prescripción enfermera

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Farmacología clínica y prescripción enfermera

CÓDIGO: 10021008 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Troncal / Básica

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LÓPEZ FRANCO, M^a DOLORES

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA

ÁREA: 255 - ENFERMERÍA

N. DESPACHO: B3 - 403

E-MAIL: mlfranco@ujaen.es

TLF: 953213667

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/22711>

URL WEB: <https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias/p/22711>

ORCID: -

NOMBRE: RAMÍREZ DE DIOS, IRENE

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA

ÁREA: 255 - ENFERMERÍA

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/160446>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: RUIZ PEREGRINA, FRANCISCO JAVIER

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA

ÁREA: 255 - ENFERMERÍA

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/81771>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2562-0292>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura básica semestral perteneciente al módulo de Ciencias Básicas, impartida en 6 créditos ECTS, distribuida en dos partes: una de contenidos básicos o generales y otra dedicada a la farmacología especial o de los distintos órganos o sistemas. Cada una de estas partes consta a su vez de contenido teórico y práctico.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado matriculado en la asignatura de Farmacología Clínica y Prescripción Enfermera, pueden tener un mejor aprovechamiento de la misma si previamente han adquirido competencias específicas en las asignaturas de primer curso (entre las que se destacan metodología de los cuidados, fundamentos de enfermería, alimentación, nutrición y dietética, fisiología, bioquímica y anatomía) y la capacidad de relacionar los contenidos de las mismas. Así mismo, conocimientos básicos en informática, búsqueda bibliográfica e inglés son muy recomendados.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
3.2.	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
3.3.	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos
3.4.	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje

Resultado 2.9	Los estudiantes fomentan estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Resultado 3.2	Conocen el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
Resultado 3.3	Conocen los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
Resultado 3.4	Utilizan los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

5. CONTENIDOS

Bloque temático 1. Farmacología general.

Bloque temático 2. Farmacología especial.

Prácticas: Tallerles en grupos pequeños

PROGRAMA TEÓRICO

El programa de la asignatura se ha dividido en dos bloques temáticos: parte general y parte especial. La parte general comprende los aspectos básicos del conocimiento que el personal de enfermería debe poseer en materia de farmacología. El bloque especial estudia la farmacología de los distintos órganos y sistemas.

BLOQUE TEMÁTICO 1. FARMACOLOGÍA GENERAL

Unidad Didáctica 1. Conceptos generales.

Unidad Didáctica 2. Reacciones adversas a medicamentos y farmacovigilancia.

BLOQUE TEMÁTICO 2. FARMACOLOGÍA ESPECIAL

Unidad Didáctica 3. Farmacología del sistema nervioso autónomo.

Unidad Didáctica 4. Farmacología del sistema nervioso central.

Unidad Didáctica 5. Farmacología del dolor, la inflamación y la alergia.

Unidad didáctica 6. Farmacología endocrina y metabólica.

Unidad Didáctica 7. Farmacología del medio interno y cardiovascular.

Unidad Didáctica 8. Farmacología antiinfecciosa.

Unidad Didáctica 9. Farmacología antineoplásica.

Unidad Didáctica 10. Farmacología del sistema digestivo.

Unidad Didáctica 11. Farmacología del sistema respiratorio.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Conversiones y métodos de cálculo de dosis.

2. Vías de administración de medicamentos I: oral, nasogástrica tópica y mucosas.

3. Vías de administración de medicamentos II: parenteral-vía intramuscular (IM).

4. Vías de administración de medicamentos III: parenteral-vía subcutánea. Glicemia capilar.

Administración de insulinas y anticoagulantes subcutáneos.

5. Vías de administración de medicamentos IV: parenteral-vía intravenosa (IV).

6. Farmacología en el envejecimiento, embarazo, parto y lactancia.

7. Prescripción enfermera. Productos sanitarios. Aplicación del proceso enfermero en la administración de medicamentos.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo	40.0	60.0	100.0	4.0	▪ 3.2. ▪ 3.3. ▪ 3.4. ▪ CB2 ▪ CB5
A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	20.0	20.0	40.0	1.6	▪ CB2
A3 - Tutorías colectivas/individuales	2.5	2.5	5.0	0.2	
A6 - Evaluación del proceso de aprendizaje/examen	2.5	2.5	5.0	0.2	
TOTALES:	65.0	85.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

A1-Clases expositivas en grupo grande. Exposición de contenidos teóricos con soporte visual y debate. Se intercalará durante la exposición la realización de ejercicios grupales o individuales. Uso de plataformas: PLATEA, JOVE, NNN Consult y CheckTheMeds.

A2- Clases en grupos pequeños. Siete seminarios participativos y talleres de aprendizaje práctico (seis de 3 horas y 1 de dos horas).

A3- Tutorías colectivas/individuales. Comentarios de trabajos individuales o grupales y resolución de dudas.

A6- Evaluación del proceso de aprendizaje: Incluye la participación individual en las clases expositivas y en grupos de prácticas, así como trabajos académicamente dirigidos (en los que se valora la actividad tanto individual como del grupo).

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Ver evaluacion detallada	Ver evaluación detallada.	0.0%
Conceptos teóricos de la materia	Ver evaluacion detallada	Ver evaluación detallada.	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Ver evaluacion detallada	Ver evaluación detallada.	10.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Ver evaluacion detallada	Ver evaluación detallada.	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

-Conceptos teóricos de la materia (70%): Será evaluado mediante examen de los contenidos teórico-prácticos de forma presencial, siendo oral o escrito (en función de las circunstancias, que serán valoradas y determinadas por el profesor coordinador de la asignatura, con arreglo a si la prueba es general, de incidencias u otros supuestos).

La prueba escrita puede ser examen tipo test y/o preguntas cortas o abiertas. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en el examen, para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

-Prácticas de laboratorio (20%): Serán evaluadas en función de la observación de los/as profesores/as de la participación individual y colectiva, de los trabajos de grupo y simulaciones, actividades propuestas analógicas y/o virtuales mediante el uso de TIC, así como de las demostraciones prácticas que realice el/la estudiante. Las prácticas deben de realizarse de forma presencial, no siendo convalidable esta presencialidad por ningún otro formato (virtualidad) ni por ninguna otra tarea o trabajo. Por tanto, la asistencia presencial a todas las prácticas es obligatoria para garantizar la adquisición de competencias por parte del estudiantado. Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las prácticas de forma individual, para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

- Realización de trabajos o ejercicios propuestos (10%): Se evaluará el Índice de medicación (consiste en un cuaderno tipo índice donde el alumnado deberá recoger los medicamentos estudiados en la asignatura (principio activo+indicación). La evaluación del índice consistirá en identificar en el índice los 5 medicamentos elegidos previamente por el profesorado.

El sistema de evaluación será el mismo para las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Cualquier trabajo enviado con una similitud mayor al 20% será considerado plagio y tras su comprobación se calificará con 0.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a travº s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Farmacología en enfermería. Edición: 4ª. Autor: Margarita Hernández Pérez y Josefina Graciela Castañeda Suardíaz. Editorial: Elsevier [\(C. Biblioteca\)](#)
- Guía farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería . Edición: 2ª ed.. Autor: Álvarez López, Jorge, 1979-. Editorial: Elsevier [\(C. Biblioteca\)](#)
- Farmacología y proceso enfermero . Edición: 9ª ed.. Autor: Lilley, Linda Lane. Editorial: Elsevier [\(C. Biblioteca\)](#)
- Enfermería en prescripción : uso y manejo de fármacos y productos sanitarios . Edición: 2ª ed.. Autor: Abad Martínez, María José. Editorial: Díaz de Santos [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Farmacología básica . Edición: 5ª ed.. Autor: Brenner, George M.. Editorial: Elsevier [\(C. Biblioteca\)](#)
- Farmacología en enfermería : teoría y casos clínicos . Edición: 2ª ed.. Autor: Somoza Hernández, Beatriz. Editorial: Médica Panamericana [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	A3 - Tutorías colectivas/individuales	A6 - Evaluación del proceso de aprendizaje/examen	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	0.0	0.15	0.0	5.0	
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	0.0	0.15	0.0	8.0	
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	0.0	0.15	0.0	6.0	
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	0.0	0.15	0.0	8.0	
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	3.0	0.15	0.35	5.0	
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	0.0	0.15	0.0	6.0	
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	3.0	0.15	0.35	8.0	
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	3.0	0.15	0.35	4.0	
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	0.0	0.15	0.0	6.0	
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	3.0	0.15	0.35	5.0	
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	3.0	0.15	0.35	4.0	
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	0.0	0.25	0.0	5.0	
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	3.0	0.25	0.35	5.0	
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	0.0	0.2	0.0	5.0	
Nº 15 16 - 22 dic.	2.0	2.0	0.15	0.4	5.0	

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	A3 - Tutorías colectivas/individuales	A6 - Evaluación de proceso de aprendizaje/examen	Trabajo autónomo	Observaciones
2024						
Total Horas	40.0	20.0	2.5	2.5	85.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

11. ESCENARIO MIXTO

METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

A1. Clases expositivas en gran grupo.

Formato (presencial/online): Presencial al 50%.

Metodología docente: 40 sesiones de teoría (clases magistrales participativas) de una hora de duración cada una, realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo.

A.2 Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo.

Formato (presencial): Presencial al 100%.

Metodología docente: Rotación periódica de estudiantes. Desarrollo de 6 sesiones prácticas (1-6) de tres horas de duración cada una y una sesión práctica de 2 horas (Práctica 7) en laboratorios y seminarios.

A.3 Tutorías colectivas/individuales.

Formato: presencial+online

Metodología docente: Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras online (síncrona y asíncrona).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Conceptos teóricos de la materia (70%): Será evaluado mediante examen de los contenidos teórico-prácticos de forma presencial, siendo oral o escrito (en función de las circunstancias, que serán valoradas y determinadas por el profesor coordinador de la asignatura, con arreglo a si la prueba es general, de incidencias u otros supuestos).

La prueba escrita puede ser examen tipo test y/o preguntas cortas o abiertas. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en el examen, para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

-Prácticas de laboratorio (20%): Serán evaluadas en función de la observación de los/as profesores/as de la participación individual y colectiva, de los trabajos de grupo y simulaciones, actividades propuestas analógicas y/o virtuales mediante el uso de TIC, así como de las demostraciones prácticas que realice el/la estudiante. Las prácticas deben de realizarse de forma presencial, no siendo convalidable esta presencialidad por ningún otro formato (virtualidad) ni por ninguna otra tarea o trabajo. Por tanto, la asistencia presencial a todas las prácticas es obligatoria para garantizar la adquisición de competencias por parte del estudiantado. Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las prácticas de forma individual, para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

- Realización de trabajos o ejercicios propuestos (10%): Se evaluará el Índice de medicación (consiste en un cuaderno tipo índice donde el alumnado deberá recoger los medicamentos estudiados en la asignatura (principio activo+indicación). La evaluación del índice consistirá en identificar en el índice los 5 medicamentos elegidos previamente por el profesorado.

Cualquier trabajo enviado con una similitud mayor al 20% será considerado plagio y tras su comprobación se calificará con 0.

RECURSOS

*Sistemas de retransmisión de videoconferencia.

*Plataforma de docencia virtual PLATEA, JOVE, NNN Consult y CheckTheMeds.

*Google meet.

*Google forms.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

A1. Clases expositivas en gran grupo.

Formato: Online síncrono.

Metodología docente: 40 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.

A.2 Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo.

Prácticas 1, 6 y 7: online síncrono.

Prácticas 2, 3, 4 y 5: presencial cuando la situación de emergencia lo permita o bien se adaptarán al punto 3.2 (*).

Metodología docente: desarrollo de 6 sesiones prácticas, de tres horas de duración cada una (prácticas 1-6) y una sesión práctica de 2 horas (Práctica 7). Las sesiones serán realizadas por videoconferencia (en el caso de las prácticas 1, 6 y 7). En el caso de las prácticas 2, 3, 4 y 5 serán presenciales en el momento que la situación sanitaria lo permita o bien se adaptarán al punto 3.2 (*).

A.3 Tutorías colectivas/individuales.

Formato: online síncrono o asíncrono.

Todas las sesiones de tutorías se realizarán online (síncrona y asíncrona).

(*) De acuerdo con el punto 3.2 Prácticas en escenario no presencial de los CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-21 EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID-19:

(Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria nº17 de 2 de julio de 2020):

"Las prácticas curriculares de Grado y de Máster, que se desarrollan dentro de las instalaciones de la Universidad de Jaén, se adaptarán en la medida de lo posible al formato no presencial, procurando la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje similares a los previstos en el formato presencial".

Para ello se considera lo siguiente:

* En los casos donde las prácticas realizadas hasta la fecha del confinamiento hayan permitido alcanzar un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias (mínimo del 50% de las prácticas programadas), estas se considerarán como realizadas, completándose con metodologías formativas alternativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.).

* Las clases prácticas se adaptarán al formato no presencial, aprovechando la experiencia acumulada en el actual cuatrimestre.

* Excepcionalmente, si algunas competencias específicas de la asignatura no pudieran adquirirse de forma completa en este curso y tuvieran continuidad en asignaturas de cursos posteriores, se podrá

desarrollar un plan específico de refuerzo para el próximo curso, que quedará consignado en las guías docentes de las asignaturas afectadas".

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Conceptos teóricos de la materia (50%): El formato será online síncrono mediante un examen virtual que podrá ser oral o escrito (en función de las circunstancias, que serán valoradas y determinadas por el profesor coordinador de la asignatura, con arreglo a si la prueba es general, de incidencias u otros supuestos). Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

-Prácticas de laboratorio (20%): El formato será online síncrono mediante presentación de trabajos propuestos por el profesorado de cada una de las prácticas realizadas. Pueden ser individuales o grupales. Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las prácticas de forma individual para realizar la media con el resto de criterios de evaluación.

-Realización de trabajos o ejercicios propuestos (30%): El formato será online síncrono o asíncrono. Presentación a través de la plataforma de docencia virtual trabajos, ejercicios y resolución de casos propuestos por el profesorado tanto individuales como grupales. Se evaluará la defensa tanto individual como colectiva en aquellos ejercicios que así lo requieran (20%). También se evaluará el Índice de medicación (consiste en un cuaderno tipo índice donde el alumnado deberá recoger los medicamentos estudiados en la asignatura (principio activo+indicación). La evaluación del índice consistirá en identificar en el índice los 5 medicamentos elegidos previamente por el profesorado (10%).

Cualquier trabajo enviado con una similitud mayor al 20% será considerado plagio y tras su comprobación se calificará con 0.

RECURSOS

*Sistemas de retransmisión de videoconferencia.

*Plataforma de docencia virtual PLATEA, JOVE, NNN Consult y CheckTheMeds.

*Google meet.

*Google forms.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |